



Creditos afavor, treinta y seis mil seiscientos
 treinta y seis d. con veinte y ocho ms.: Que en
 cantidad en efectivo i especie que se per-
 dieron en la guerra de la Independencia i su-
 son la que se puso en papel: Decei-
 ta rebol que ha terminado, nada: De posi-
 cion echa en virtud de orden superior
 res, cuarenta y siete mil trescientos cin-
 cuenta y tres d. con veinte ms.: Que ad-
 tantos en granos de trigo al estado; ninguno.
 De en dineros efectivos, treinta y un mil
 quinientos ochenta y tres d. con veinte y
 ocho ms.: De reintegro que ha tardado; cin-
 quenta: Diferencia en la actualidad en gra-
 nos i dineros, ninguno. y formado que
 ha se remite a la Real Caxa de Indias
 que expone en dicho de oficio. A los decretos
 y firmados por el. que se compraron segun
 el fin de ser =

Franco Albariz Inag. Colla Fran. Diego
 Castellano Lounio
 Damian Garcia Juan Co. Torrealba
 Bonillo del Puerto
 Antonio Sanchez Gines Espin
 Juan Caparron de Gargallo
 Alfonso Gornudo
 de Serrano

Nota: Con la misma fecha. se ha formado y otorgado

